

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 024

La Plata, 01 de abril del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E9137 de marzo 22 del 2024 y VITAL No. 2300107941008124001, el señor CARLOS ORLANDO CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 83.256.014 expedida en Paicol, el señor JUAN JOSÉ CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.410.081 expedida en Tesalia y el señor RUBÉN DARÍO CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.406 expedida en Paicol, en calidad de propietarios, con dirección de correspondencia vereda La Mesa del municipio de Paicol, correo electrónico esperanza.cabrercal@cun.edu.co y número de contacto 3155165229, solicitan el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "LT El Recreo" identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-33298 y código catastral No. 000000020061000, ubicado en la vereda La Mesa en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo MARTHA STELLA RODRIGUEZ PERDOMO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 02 de abril del 2024 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor CARLOS ORLANDO CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 83.256.014 expedida en Paicol, el señor JUAN JOSÉ CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.410.081 expedida en Tesalia y el señor RUBÉN DARÍO CEDEÑO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.406 expedida en Paicol, en calidad de propietarios, con dirección de correspondencia vereda La Mesa del municipio de Paicol, correo electrónico esperanza.cabrercal@cun.edu.co y número de contacto 3155165229.



TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Martha Stella Rodríguez Perdomo – Contratista de apoyo PAF 
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario 
 Expediente: PAF-00162-24